

## **El empleo de jóvenes en la negociación colectiva**

La labor de seguimiento de la negociación colectiva, durante los tres últimos años, constituye el objeto del presente estudio. Ahondar en el tratamiento que desde las normas convencionales se ha otorgado a la juventud trabajadora se presenta atrayente teniendo presente el relevante papel que en materia de empleo joven aquélla ha asumido.

Considerando la dificultad que presenta la inserción de los jóvenes en un mercado laboral, como el español, caracterizado por una elevada tasa de desempleo, así como por la temporalidad de los contratos de aquellos que logran incorporarse al mismo, a la negociación colectiva, en este desafortunado contexto, le corresponde jugar un papel decisivo; así las cosas, mediante los convenios colectivos no solo se deben adoptar medidas dirigidas a fomentar el empleo juvenil sino que, también, estos deben actuar como instrumento de mejora de las condiciones de trabajo, tan mermadas en la actualidad tras la crisis económica acontecida en los últimos años. Igualmente, resulta necesario que la negociación colectiva asuma el papel que algunas normas delegan en ella para adaptar los preceptos legales a las circunstancias de la concreta empresa o sector, aprovechado tal potestad para aportar mejoras.